



ANUNCIO:

Aprobación del listado definitivo de admitidos/excluidos y señalamiento de la fecha de comienzo de la fase oposición del proceso selectivo de 3 administrativos por promoción interna.

Por Decreto de Alcaldía 2015000619 de 6 de marzo de 2015, se ha resuelto:

“Habiendo finalizado el día 5 de Marzo de 2015, el plazo de presentación de reclamaciones al listado provisional de admitidos/excluidos del Concurso-Oposición por promoción interna, para proveer en propiedad TRES plazas de Administrativo de Administración General, Subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, y al no haberse presentado reclamación alguna; por la presente y de conformidad con lo establecido en la base cuarta, de las Bases aprobadas por Resolución de esta Alcaldía nº. 2014002389, de 2 de Octubre de 2014, que faculta a esta Alcaldía para aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al mencionado Concurso-Oposición, con esta fecha, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo (mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna), para proveer en propiedad TRES plazas de Administrativo de Administración General, Subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, (plazas 9F, 162 y 163 F), vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Admitidas:

Apellidos y Nombre	d.n.i.
Alonso Pla, M ^a del Carmen	25422519-K
Chaqués Baldoví, Lidia	85087684-N
Flor Blázquez, Vicente	24370537-J
González Merenciano, Francisco José	22698428-G
Just Aparicio, César	25402002-C
Vicente Martínez, M ^a del Carmen	73536566-T

Excluidos: NINGUNO

SEGUNDO.- En el caso de que con posterioridad a la fecha de la presente resolución se recibiera alguna instancia presentada por alguno de los medios previstos en el artículo 38.4, de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, el aspirante será admitido o excluido mediante resolución de la Alcaldía, que se notificará individualmente al interesado, publicándose en este caso, Anexo definitivo en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios.





TERCERO.- El Órgano Técnico de Selección se constituirá el día 23 de Marzo de 2015, a las 9,30 horas de la mañana, en el Sala del Ayuntamiento que se habilite al efecto, convocándose a los aspirantes en el mismo lugar y día, a las 11 horas de la mañana, en la planta baja del Ayuntamiento, a los efectos de realizar el primer ejercicio, de carácter obligatorio y eliminatorio.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el "Boletín Oficial de la Provincia", en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen la presente convocatoria.

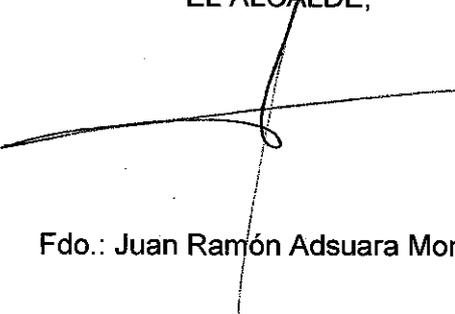
QUINTO.- Dar traslado de la presente resolución a los miembros del Órgano Técnico de Selección y a la Concejala de Hacienda, Personal y Servicios Internos.

La presente resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma puede interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del presente acto o, directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, dentro del plazo de dos meses contados también a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto. Todo ello, de conformidad con el vigente tenor de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime procedente.

2

Alfafar a seis de marzo de dos mil quince.

EL ALCALDE;



Fdo.: Juan Ramón Adsuara Monlleó.

